

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 21 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **95090**

Señor(a):

ARMANDO ANTONIO BACA MENA

eMail: arbac3@gmail.com

Dirección: , SANTA MARTA (MAGDALENA)

ACCIONANTE: ARMANDO ANTONIO BACA MENA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04721-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 21/09/2021 15:29:39

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 27_110010315000202104721001fallo20210913135500.doc
- Certificado(1): 7DEED56A1336B4DC8E5EDF4E9B831953852A0028557B4E46070C7E9C93D33139

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-86092

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 21 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **95091**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ARMANDO ANTONIO BACA MENA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04721-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 21/09/2021 15:29:46

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 27_110010315000202104721001fallo20210913135500.doc
- Certificado(1): 7DEED56A1336B4DC8E5EDF4E9B831953852A0028557B4E46070C7E9C93D33139

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-86092

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 21 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **95092**

Señor(a):

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

eMail: comunicacionsocial@cec.org.co; secspec@cec.org.co

Dirección: , SANTA MARTA (MAGDALENA)

ACCIONANTE: ARMANDO ANTONIO BACA MENA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04721-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 21/09/2021 15:29:53

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 27_110010315000202104721001fallo20210913135500.doc
- Certificado(1): 7DEED56A1336B4DC8E5EDF4E9B831953852A0028557B4E46070C7E9C93D33139

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-86092